

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PISCIMAR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en consideración el informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2007.

4. Las metas y objetivos perseguidos por la gerencia ha sido satisfecha aunque la continua recesión económica que vive el país ha limitado el crecimiento de todos los sectores productivos del Ecuador.
5. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, siendo su segundo año de actividad generó utilidad, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
6. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

Al concluir este informe aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza depositada por ustedes, la cooperación brindada por el personal que presta servicios en esta compañía.

Atentamente
PISCIMAR S.A.


Andrea Molina Jaramillo
GERENTE GENERAL

